



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Puesto: Dirección General de Servicios Urbanos

Función Principal:	Asegurar los proyectos y programas de servicios urbanos, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y de los pueblos con el fin de brindar una infraestructura acorde con las necesidades de la población de Tlalpan.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Dirigir los programas de imagen urbana para su mejora y conservación
- Atender y dar seguimiento las solicitudes de mejoramiento y conservación de los pueblos originarios de la Alcaldía para promover su inclusión y bienestar.
- Administrar programas y proyectos relacionados con el sistema de alumbrado público para su mantenimiento preventivo, correctivo y/o ampliación.
- Coordinar proyectos relacionados con los parques y jardines en la Alcaldía para su conservación y mantenimiento.

Función Principal:	Coordinar el servicio de limpia que se genere en la Alcaldía, para beneficio de la población de Tlalpan.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Coordinar los servicios de depósito temporal, recolección y transferencia de los residuos sólidos domiciliarios en unidades habitacionales, edificios públicos, vía pública, tiraderos clandestinos y los generados durante las festividades para el beneficio de la comunidad.
- Coordinar los servicios de recolección del programa Escuela Limpia y barrido mecánico para mantener limpios los espacios dentro de la Alcaldía.
- Administrar el servicio de recolección y traslado de desechos sólidos industriales y/o mercantiles considerados no peligrosos para la conservación de un ambiente limpio.

Función Principal:	Coordinar los proyectos de Ordenamiento Urbano y Movilidad con el fin de brindar una infraestructura acorde con las necesidades de la población de Tlalpan.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Coordinar programas y actividades encaminadas a la conservación de la imagen de los espacios públicos, limpios y amigables dentro de la demarcación.
- Impulsar el diseño de proyectos y/o programas al mejoramiento vial de movilidad y



equipamiento en señalización para las personas con discapacidad.

- Coordinar proyectos y/o programas relacionados con la Movilidad para facilitar el traslado de personas y bienes de un lugar a otro dentro de la demarcación.

Función Principal:	Coordinar los proyectos y programas se servicios urbanos con el fin de atender las necesidades prioritarias de la Alcaldía.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Administrar la información relativa a la atención y programación de los trabajos y mejoramiento urbano como fuentes monumentos, plazas públicas de la demarcación.
- Coordinar la concertación de acuerdos y seguimiento a las demandas ciudadanas con el propósito de atender las necesidades prioritarias.

Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Análisis

Función Principal:	Analizar la información relativa a la atención y programación de servicios y mejoramiento urbano para la toma de decisiones en beneficio de la población de Tlalpan.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Recopilar los informes e indicadores de atención ciudadana de los servicios de limpia y alumbrado público con el fin de apoyar en la toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía.
- Recopilar los informes e indicadores de los servicios y programas de la conservación de los parques y jardines de la demarcación con el fin de apoyar en la toma de decisión en beneficio de la demarcación.
- Revisar los avances de los servicios solicitados que fueron ingresados por los ciudadanos con el fin de proporcionarles una respuesta.
- Dar seguimiento a la atención brindada a la ciudadanía en relación a servicios urbanos para recuperar los espacios públicos, principalmente aquellos vulnerables y de alta marginación.

Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Información

Función Principal:	Participar en la concertación de acuerdos y seguimiento a las demandas ciudadanas con el propósito de atender las necesidades con los diferentes sectores de la comunidad Tlalpense.
---------------------------	--

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas.

Coordinación General de Planeamiento
MANUAL ADMINISTRATIVO
Modernización y Desarrollo Administrativo.**Funciones Básicas:**

- Verificar las demandas ciudadanas por medio de los sistemas establecidos del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Ventanilla Única, y/o INFOMEX de la Alcaldía Tlalpan, con el fin de dar respuesta al servicio solicitado.
- Informar de los acuerdos y avances de las acciones permanentes la comunidad de la demarcación, con el fin de apoyar en la toma de decisiones.

Puesto: Dirección de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos

Función Principal:	Apojar con programas de servicios urbanos, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y de los pueblos con el fin de brindar una infraestructura acorde con las necesidades de la población de Tlalpan.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Brindar atención a la ciudadanía a través del diseño y coordinación de los programas de imagen urbana para su mejora y conservación
- Coordinar las solicitudes de mejoramiento, mantenimiento y de conservación de los espacios públicos y pueblos originarios de la Alcaldía para promover la calidad de los ciudadanos.
- Participar con los programas y proyectos relacionados con el sistema de alumbrado público, limpia e imagen urbana para su mantenimiento preventivo y correctivo.
- Diseñar planes y proyectos en materia de conservación relacionados con los parques y jardines de la demarcación.

Función Principal:	Coordinar la realización de los servicios de limpia de mantenimiento tomando en cuenta los recursos disponibles de las necesidades de la comunidad.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Coordinar los servicios de depósito temporal, recolección y transferencia de los residuos sólidos domiciliarios en unidades habitacionales, edificios públicos, vía pública, tiraderos clandestinos y los generados durante las festividades para el beneficio de la comunidad.
- Planear los servicios de recolección y barrido mecánico permanente y de emergencia que se requiera del programa Escuela Limpia en la Alcaldía.
- Realizar el servicio de recolección y traslado de desechos sólidos industriales y/o mercantiles no peligrosos con una corresponsabilidad de la Dirección General de Servicios Urbanos.



Función Principal:	Establecer de manera permanente mecanismos al mantenimiento de los parques, jardines, plazas y camellones públicos, así como espacios verdes urbanos de la demarcación.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Participar con la Dirección General, en el diseño de los programas y servicios de mejora de la imagen urbana de las zonas territoriales de la Alcaldía Tlalpan.
- Coordinar los planes especiales de conservación de la imagen urbana para las zonas que está dividida la demarcación, aprovechando la importante cantidad de recursos naturales con que se cuenta.
- Formular programas para las personas con discapacidad el equipamiento y señalización en vías públicas de la demarcación.

Función Principal:	Establecer proyectos y/o programas relacionados con la Movilidad y el mejoramiento para facilitar el traslado de personas y cualquier otro modo existente de un lugar a otro dentro de la demarcación.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Participar en la actualización de los mecanismos que garanticen el derecho a la movilidad gestionar la instalación de equipamiento y señalización vial requerida en calles y avenidas de la Alcaldía
- Planear proyectos del transporte público, privado, de carga y/o cualquier otro modo o modalidad existente para optimizar el libre tránsito en la demarcación.

Puesto:

Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona I

Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona II

Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona III

Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona IV

Función Principal:	Gestionar la demanda ciudadana más cercana y oportuna en materia de servicios urbanos, conservación y mejoramiento urbano con el fin de otorgarles una respuesta.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Proponer lineamientos de control y seguimiento de la demanda ciudadana para ejecutar los servicios considerados apremiantes e inmediatos.
- Establecer con las áreas operativas de servicios urbanos la ruta para el levantamiento



preventivo y correctivo de cada zona, con el fin de anticiparse a la demanda ciudadana.

- Informar a la ciudadanía sobre su petición presentada en Audiencias Públicas, o ingresada vía CESAC, Oficialía de partes, redes sociales y/o cualquier otro medio con el fin de que pueda verificar la atención a la misma.

Puesto: Subdirección de Mejoramiento Urbano

Función Principal:	Administrar mecanismos de atención y supervisión de parques, jardines públicos, plazas ajardinadas, jardineras y camellones ajardinados para su mantenimiento y conservación y se refleje una buena imagen urbana.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Dar seguimiento a los trabajos de mantenimiento, ampliación, cuidado, mejoramiento y creación de parques, plazas y camellones ajardinados, con el fin de incrementar el porcentaje de áreas verdes para los habitantes dentro de la demarcación territorial.
- Elaborar dictamen técnico (individual o grupal) para el derribo, poda y trasplante del arbolado urbano en vía pública, así como la restitución física a cambio del mismo por medio de solicitudes ingresadas.
- Desarrollar acciones de Mantenimiento Urbano en la Alcaldía coordinadas con el Gobierno de la Ciudad de México y otras autoridades, para creación de espacios públicos con áreas verdes de propiedad estatal y federal.

Función Principal:	Coordinar los trabajos de mejoramiento relacionados con la Imagen Urbana que incluyen acciones como el mobiliario urbano, retiro de colgajos, grafiti y mantenimiento de puentes peatonales.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Desarrollar proyectos de eco tecnología en las colonias de la Alcaldía en coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico para purificar el agua, el suelo y/o el aire.
- Coordinar los Centros Generadores de Ingresos "Parque Juana de Asbaje" y "Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre" para los trabajos de conservación y mejoramiento.

Función Principal:	Coordinar los programas relacionados con la red de alumbrado público con el fin de ejecutar su mantenimiento preventivo y correctivo.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Planear, evaluar los proyectos de instalación de nuevas luminarias para ampliar la red de alumbrado público existente en vía secundaria.



- Coordinar los servicios de mantenimiento y de emergencia que requiera el equipo instalado en la red en alumbrado público de la Alcaldía.
- Coordinar se lleve a cabo los trabajos y proyectos relacionados son la red de alumbrado público, como las instalaciones y equipos para su ampliación en vía secundaria de la Alcaldía.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines

Función Principal:	Gestionar el mantenimiento de parques, jardines y plazas públicas ajardinadas de la Alcaldía, así como del arbolado urbano en vía pública secundaria y sin acceso controlado de la demarcación.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Gestionar las órdenes de trabajo, previa supervisión y dictamen del personal calificado, para determinar si procede la poda o retiro de arbolado urbano.
- Gestionar las actividades de riego, desmalezamiento, poda y sembrado de especies necesarias para mantener las áreas ajardinadas de plazas, camellones y centros de esparcimiento de la demarcación.
- Gestionar los trabajos de retiro de la basura vegetal producto de podas, caídas de árboles y ramas debido a contingencias con el fin de mantener seguras las vialidades.

Función Principal:	Promover la creación de nuevos parques públicos y rehabilitar los existentes para evitar el crecimiento de la mancha urbana y generar fuentes de oxígeno para la Ciudad de México.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Sistematizar el Padrón de Áreas Verdes, parques públicos en zonas de asentamientos irregulares de la Alcaldía para su mantenimiento y conservación.
- Planear el desarrollo de nuevas áreas verdes y creación de parques públicos en zonas de asentamientos irregulares, previo dictamen de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, para la creación de espacios recreativos y culturales.
- Impulsar de manera permanente la reforestación y el mantenimiento a parques públicos que estén abandonados o en condiciones de inseguridad dentro de la demarcación.



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de Luminarias

Función Principal:	Analizar los programas de mantenimiento correctivo y preventivo de la red de alumbrado público en vialidades secundarias y espacios públicos, con la finalidad de brindar zonas iluminadas y seguras dentro de la Alcaldía.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Gestionar la sustitución de luminarias obsoletas o en mal estado en los lugares que así lo requiera las necesidades de la ciudadanía, previo dictamen del área de supervisión.
- Gestionar el reemplazo de los postes propiedad de la Alcaldía, en mal estado, impactados o a punto de caer, con el fin de salvaguardar la integridad de la ciudadanía.
- Gestionar las solicitudes de los ciudadanos de la demarcación para la reubicación de postes de alumbrado público en vías secundarias, previo a la realización del pago correspondiente en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México.
- Gestionar el mantenimiento y rehabilitación de luminarias con acciones de limpieza y reconexión del alumbrado público para las actividades vespertinas y nocturnas dentro de la Alcaldía.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Mejoramiento de Pueblos

Función Principal:	Gestionar los trabajos en materia de servicios urbanos requeridos a cada uno de los pueblos originarios de la Alcaldía, mediante solicitudes de intervención en base a las demandas de sus pobladores con el fin de promover su bienestar.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Gestionar los trabajos con las unidades de limpia, alumbrado público, parques y jardines e imagen urbana para la atención a las solicitudes de los pueblos originarios.
- Vigilar y dar seguimiento a la demanda ciudadana en materia de servicios urbanos solicitada por los pueblos originarios de Tlalpan.
- Proporcionar proyectos de mejora y mantenimiento al equipamiento urbano de los pueblos originarios, de acuerdo con sus usos y costumbres, con el fin de procurar su inclusión.

Puesto: Subdirección de Limpia

Función Principal:	Coordinar el funcionamiento de los servicios de depósito, de recolección y transferencia de los residuos sólidos en edificaciones destinadas a vivienda,
---------------------------	--



	mercados, tianguis, edificios gubernamentales, locales y plazas comerciales, vía pública y tiraderos clandestinos; y en las festividades, con la finalidad de evitar la acumulación de residuos y conservar limpia la Alcaldía.
--	---

Funciones Básicas:

- Coordinar la recolección de residuos sólidos e inorgánicos de la Alcaldía en conjunto con el Programa de Separación de Residuos Sólidos en las distintas zonas de la demarcación para evitar su acumulación.
- Supervisar las rutas y traslado de los recorridos de la recolección de residuos sólidos e inorgánicos para gestionar la prestación del servicio.
- Coordinar el servicio y atención a escuelas bajo del marco del Programa Escuela Limpia el barrido manual y mecánico en la Alcaldía, con el fin de evitar la acumulación de residuos.

Puesto: Jefatura de la Unidad Departamental de Sistema Básico de Recolección

Función Principal:	Gestionar el programa anual de recolección de residuos urbanos, con el fin de cumplir con las rutas y horarios de acuerdo a las necesidades comunitarias.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Gestionar los procesos de limpieza de vialidades, la recolección de los residuos sólidos y tiraderos clandestinos, conforme al calendario, rutas y frecuencias establecidas para el bienestar de la población en Tlalpan.
- Supervisar la aplicación de las normas técnicas ecológicas en el proceso de recolección y transportación de residuos sólidos y residuos de manejo especial considerados como no peligrosos con el fin de procurar el bienestar comunitario.

Función Principal:	Realizar acciones de concientización a la población en Tlalpan sobre la separación de la basura y conservación de una comunidad libre de desechos.
---------------------------	--

RM

Funciones Básicas:

- Fomentar la campaña de separación de basura en coordinación de los sectores social y privado para optimizar el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos
- Elaborar programas de capacitación dirigidos a la ciudadanía para la correcta separación de basura.

**Puesto:**

Jefatura de la Unidad Departamental de Sistema Mecanizado

Función Principal:	Coordinar las actividades de barrido mecanizado en vías secundarias, calles y avenidas, la recolección de residuos, producto de las actividades económicas en industrias y centros comerciales; y la recolección de residuos de la construcción.
Funciones Básicas:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Implantar las rutas, horarios y frecuencia de atención en que deben prestarse los servicios de barrido mecanizado de acuerdo a las necesidades comunitarias de la demarcación. • Gestionar el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos de origen industrial y/o comercial y que son competencia de la Alcaldía. Así como el retiro de animales muertos y escombros en la vía pública. • Gestionar la recolección separada de los residuos sólidos mediante la colocación de contenedores en sitios estratégicos como escuelas inscritas en el Programa Escuela Limpia, para su captación y traslado a la estación de transferencia correspondiente.

Puesto:

Subdirección de Ordenamiento Urbano y Movilidad

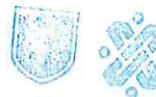
Función Principal:	Coordinar los proyectos de Ordenamiento Urbano y Movilidad que permita el ejercicio del derecho de tránsito seguro a los usuarios de la demarcación con el fin de brindar una infraestructura acorde con las necesidades de la población de Tlalpan.
Funciones Básicas:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar programas y actividades encaminadas a la conservación de los espacios públicos de la demarcación en beneficio de la población de Tlalpan. • Coordinar la instalación de equipamiento y señalización vial requerida en las calles y avenidas secundarias de la Alcaldía con el fin de • Impulsar el diseño de proyectos y/o programas en equipamiento y señalización para las personas con discapacidad. • Supervisar los trabajos de mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana, como kioscos, monumentos, juegos infantiles, postes con el fin de mejorar la Imagen Urbana.

Función Principal:

Coordinar proyectos y/o programas relacionados con la Movilidad y el mejoramiento para facilitar el traslado de personas y cualquier otro modo existente de un lugar a otro dentro de la demarcación.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas

Coordinación General de Evaluación,
Modernización y Desarrollo

MANUAL ADMINISTRATIVO

Funciones Básicas:

- Actualizar los mecanismos que garanticen el derecho a la movilidad gestionar la instalación de equipamiento y señalización vial requerida en calles y avenidas de la Alcaldía.
- Coordinar proyectos del transporte público, privado, de carga y/o cualquier otro modo o modalidad existente para optimizar el libre tránsito en la demarcación.

Puesto: Enlace de Brigada de Acción Inmediata

Función Principal:	Organizar los recursos a fin de realizar los programas de trabajo encaminados a las necesidades de la población entorno al mejoramiento de vialidades y movilidad en la demarcación.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Recabar en campo las características físicas del entorno urbano para la estructuración y aplicación de los proyectos en atención a la demanda ciudadana y mejoramiento vial, así como el análisis técnico para proponer las debidas adecuaciones geométricas.
- Integrar, de acuerdo con las disposiciones jurídicas y administrativas, programas de capacitación y difusión relacionadas al fomento de una cultura de movilidad, tanto en centros educativos como de trabajo de la alcaldía.
- Realizar recorridos con los ciudadanos a fin de atender de manera oportuna a las demandas específicas en materia de transporte, vialidad y movilidad de las colonias de la alcaldía, así como la creación e implementación de estrategias.
- Operar las medidas que se fijen para la atención de la demanda social y ciudadana, en materia de transporte, vialidad y movilidad; así como de los proyectos generados que tengan como objetivo impactar la movilidad en la alcaldía.

Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Movilidad

Función Principal:	Elaborar propuestas y/o proyectos relacionadas al mejoramiento vial y movilidad en vialidades secundarias con el fin de optimizarlos.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Gestionar la instalación de equipamiento y señalización vial requerida en calles y avenidas secundarias; en vialidades primarias, sólo en caso de contar con Visto Bueno de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, con el fin de mejorar la movilidad en la Alcaldía.
- Elaborar opiniones técnicas, proyectos y/o estudios para perfeccionar el funcionamiento de espacios destinados a estacionamiento de transporte público, maniobras de carga y descarga, personas con movilidad limitada y servicios de emergencia; colocación de topes, reductores de velocidad, señalización, balizamiento y colocación de discos.



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Conservación e Imagen Urbana

Función Principal:	Gestionar los servicios de mantenimiento al mobiliario urbano y su imagen, como kioscos, monumentos, mobiliario (bancas, juegos infantiles y postes) puentes, plazas cívicas, módulos deportivos y fuentes en la Alcaldía de manera que se fomente la recuperación de los espacios públicos.
Funciones Básicas:	
• Gestionar las acciones de trabajo para el mantenimiento, reparación y colocación de malla ciclónica, trabajos de pintura en bardas y juegos infantiles en espacios urbanos públicos para la conservación y mejora de la imagen urbana.	• Gestionar las tareas de reparaciones y mantenimiento a los kioscos, monumentos, bustos, placas conmemorativas e infraestructura deportiva, con el fin de fomentar la recuperación de los espacios públicos.
• Gestionar las tareas y canalizar las órdenes de trabajo para el retiro de propaganda, letreros prohibitivos e informativos con el fin de conservar los espacios públicos que se encuentran dentro del perímetro de la demarcación.	• Gestionar las tareas de limpieza, mantenimiento menor, reparación hidráulica, reparación eléctrica y llenado de fuentes y géiser con el fin de conservar las plazas cívicas y públicas en las colonias de la Alcaldía.